



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE COAÑA

*ANUNCIO. Modificación de la sede electrónica del Ayuntamiento de Coaña.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, por medio de la presente se hace pública la resolución de Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2022 en virtud del cual se altera la dirección electrónica de la sede electrónica del Ayuntamiento de Coaña y la titularidad del dominio de tal forma que a partir del 5 de abril la dirección electrónica pasará a ser:

<https://coana.sede.e-ayuntamiento.es>

Siendo el titular de tal dirección el Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos.

En Coaña, a 18 de marzo de 2022.—La Alcaldesa.—Cód. 2022-02090.